

Precio de suscripción.

En Mahon.—6 rs. al mes adelantados.—n los demas puntos de la isla, 7 rs.—y a trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, miércoles, 1.º de Febrero de 1871.

Núm. 463.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORREO DE AYER.

EL DIRECTORIO REPUBLICANO FEDERAL A SUS CORRELIGIONARIOS.

Republicanos federales:

Las próximas elecciones son tanto ó mas importantes que las de 1869. Acaba de sentarse en el trono una dinastía extranjera por el voto de 191 diputados de las Cortes Constituyentes, y los comicios, quiera ó no quiera el Gobierno, van á decidir si esta ha sido ó no la voluntad del pueblo. Triunfantes las oposiciones, el nuevo rey no podrá ménos de considerar como revocado por un plebiscito el decreto de las Cortes. O habrá de abdicar acomodándose á las tradiciones de su propia familia y al principio que para la sancion de todos los poderes públicos han adoptado los pueblos modernos, ó habrá de entrar desde luego con la nacion en una lucha de la que en último término no podría recoger sino vergüenza.

Abandonar el campo en elecciones de esa trascendencia, seria verdaderamente insensato. Las oposiciones todas aceptan el combate, y nosotros no podemos decorosamente rehusarlo. Republicanos de conviccion, tenemos el deber de luchar en todos los terrenos por nuestra causa. ¿Se nos llama al de los comicios? Hemos de admitir el reto, sobre todo, siguiendo en vigor el sufragio universal, que es uno de nuestros principios.

No es siempre posible ni siempre justo apelar á las armas. No basta tampoco el valor para alcanzar la victoria. Ni suele vencer quien no tiene por escudo la razon y el derecho, ni vence siempre el que los tiene. Mas que la voluntad de los partidos determinan el éxito de los movimientos políticos circunstancias que pocas veces se reunen. Así fracasaron grandes y temidas conjuraciones, y se triunfó otras veces con escaso esfuerzo, de poderes que espantaban, ya por lo secular de su existencia, ya por su grandeza. Por saber pelear y tambien por saber esperar se han salvado los partidos. Los movimientos inoportunos los llevan á la derrota; y en vez de exaltarlos, los enervan; en vez de acelerar el triunfo de las ideas, lo retardan.

No es, por otra parte, solo en los campos de batalla donde se muestra y crece la virilidad y la pujanza de los partidos. En las diarias é incesantes luchas de la prensa y la tribuna, en el continuo choque con los adversarios, en el eterno combate de las ideas y de los intereses cobran tanto ó mas que en el uso de las armas, el temple y la fuerza de que necesitan para arrollar un dia los poderes que se oponen á su predominio. Los poderes, como las instituciones, no los mella ni los gasta ménos la palabra que la espada. Y al rudo golpear de uno y otro dia caen al fin rotos y despedazados. ¿No basta la palabra? La ira enciende los ánimos y arma los brazos de los pueblos. Entonces ha sonado la hora de las revoluciones.

No importa que se trate de vencernos en los co-

micios por malas artes. Suponiendo que así sea, acudamos á ellos, siquiera para desentascar á nuestros enemigos. Descubramos sus torpes manejos, denunciémoslos á los tribunales de justicia, publiquémoslos por las cien bocas de la prensa y se inflamarán en todos los corazones honrados esas santas iras precursoras de las tempestades revolucionarias. El quietismo es la corrupcion y la muerte: optemos por el movimiento.

Llegará, no lo dudeis, el dia de la federacion republicana. La monarquía renace endeble. Falta de la tradicion, que era su aureola, y del sentimiento popular, que era su vida; basada en la sola convencion, movediza como la voluntad del hombre; obra de opuestas fracciones, y no de toda la nacion española, lleva en sí gérmenes de debilidad y de muerte. No será ya la moderadora de los partidos ni de los demas poderes; condenada á marchar á impulso de todos entre contrarios vientos, se verá pronto reducida á la impotencia. El sentimiento de su propia debilidad y su instinto de conservacion, la llevarán, como de ordinario sucede, á vias de fuerza; y no ya entonces nosotros, sino España toda, alzará contra ella sus armas y su voz de trueno. Ya hoy la miran con recelo, cuando no con odio, algunos de los mismos que la levantaron.

En tanto, acudamos á las urnas. Probemos una vez mas que somos fuertes y tenemos conciencia de nuestra fuerza. Demostremos que ni nos desalientan las pasajeras victorias de nuestros adversarios, ni nos dejamos llevar de un ciego despecho. Acreditemos que confiamos en nuestro propio valor y la justicia de nuestra causa, y estamos resueltos á no comprometer, por una pueril impaciencia, los intereses del partido, que son los de la humanidad, cuanto mas los de la patria. Trabajemos todos por salir vencedores en los próximos comicios. Vencedores ó vencidos, nuestro será el triunfo si no desmayamos por cobardes, ni nos precipitamos por temerarios.

Madrid 19 de enero 1871.—F. Pi y Margall.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid 21, (1-40 noche).—La Gaceta publicará hoy un decreto en que se hacen algunas correcciones en el Código penal.

Se asegura que se ha dictado auto de prision contra los señores Paul y Angulo y Guisasola.

Madrid 22, (10-20 mañana).—La Gaceta publica una carta de S. M. el Rey suscribiéndose por 25,000 pesetas para los perjudicados en la inundacion de las provincias de Navarra, Logroño y Zaragoza, y un decreto nombrando al general Izquierdo Capitan general de las islas Filipinas.

Madrid 22, (4 tarde).—La Gaceta publica las disposiciones siguientes:

Varios nombramientos del ramo de Hacienda;

un decreto reformando la Diputacion de Navarra, la cual se compondrá de siete diputados; otro obligándose el Tesoro á pagar los atrasos de los maestros de primera enseñanza desde octubre de 1868. La dimision del Sr. Santos del cargo de Intendente de la isla de Cuba y el nombramiento del Sr. Alba para dicho destino.

Londres 21.—Segun noticias de origen prusiano, corria en Versalles el rumor de haber sido herido el general Trochu.

Versalles 20 (oficial).—El general Goeben tomó ayer por asalto la estacion de San Quintin persiguiendo al enemigo que huyó en dispersion. Encontró 2000 enemigos heridos, se apoderó de dos cañones é hizo 7006 prisioneros.

Nuestras pérdidas delante de París en el dia de ayer ascienden á 400 hombres. Las del enemigo fueron tan considerables que pidió un armisticio de diez y ocho horas. Ayer fué rechazada la salida de la guarnicion de París contra la posicion del 5.º cuerpo de ejército. La artillería de sitio continúa el bombardeo.

Madrid 23, (1-20 noche).—Los diputados de la minoría republicana han encargado al Sr. Castelar la redaccion de un manifiesto. Este documento será prudente á la par que enérgico y se indicará en él el propósito de pedir á las Cortes la supresion del artículo 33 de la Constitucion.

El gobierno ha insistido hoy para que la fragata de guerra la *Heroína* salga de Vigo, y se ha enviado el vapor de guerra español *Fernando el Católico* para que intime esta orden. La fragata prusiana continúa resguardada en el puerto.

Trátase de sobreeser las causas formadas á los prelados.

Mañana aparecerá en la *Gaceta* el decreto nombrando al general Espinar Segundo Cabo de las islas Filipinas.

El marques de Miraflores ha publicado una carta en la *Epoca* oponiéndose á las coaliciones; en ella dice que sus antecedentes no le permiten identificarse con la nueva dinastía, pero que la respetará y no conspirará nunca, y que considera á don Alfonso como monarca legitimo.

Burdeos 22, (1 noche).—En una edicion extraordinaria del *Moniteur universel*, que ha aparecido á las nueve de la noche, se lee lo siguiente:

Noticias de origen prusiano anuncian una salida de la guarnicion de París en direccion del monte Valeriano. La salida se verificó el juéves, el combate continuaba el viernes y el ejército de París se hallaba en la llanura que rodea el monte Valeriano.

Burdeos 22, (2 tarde).—Dijon fué atacado en la mañana de ayer por numerosas tropas prusianas, dándose igualmente diferentes combates en las aldeas inmediatas. Los franceses conservaron sus posiciones é hicieron algunos prisioneros. Se cree que la batalla continuará hoy. Los prusianos han ocu-

pado á Dôle despues de un bombardeo.

Madrid 23. (11 mañana.—La *Gaceta* publica una circular del Sr. Ulloa anunciando que las donaciones del clero serán prontamente atendidas.

Ayer celebraron una reunion los diputados de la minoria republicana. Dice *El Imparcial* que la mayor parte se colocaron en actitud enérgica contra los elementos exaltados ó demagógicos, que se acordó la publicacion de un manifiesto, que les repugna la coalicion, pero que esta cuestion no está aun decidida.

El general Serrano se ha suscrito por 2,000 rs. y los demás ministros por 1,000 cada uno en la suscripcion iniciada por el Rey para ausiliar á los perjudicados por la inundacion.

Burdeos 23. (4-30 tarde.)—Se han recibido por globo noticias de París que alcanzan al 20 por la mañana.

Las victimas del bombardeo hasta el 18 de enero son 86 muertos y 215 heridos.

Un parte oficial del 19 por la mañana anuncia que el general Vinoy ocupó á Montretout y el general Bellemare á Buzenval. El ala derecha del ejército á las órdenes del general Ducrot sostuvo un gran combate de fusileria por la parte de Joncheres.

Un parte militar de las dos de la madrugada anuncia que la batalla duró el jueves todo el dia, y que el enemigo fué sorprendido por la mañana y perdió varias posiciones, pero que el fuego convergente de la artilleria enemiga obligó á las columnas francesas á retirarse al anochecer de las alturas tomadas por la mañana. El espíritu de las tropas y de la guardia nacional es excelente.

Lyon 22.—Los franceses, atacados nuevamente hoy, han rechazado á los prusianos en todas las posiciones en Hauteville.

El general Garibaldi ha vuelto entrar en Dijon aclamado por una inmensa multitud.

Los prusianos han abandonado los heridos y la ambulancia.

Lila 22.—Cambrai ha sido bombardeado hoy.

Lisieux 22.—El enemigo ha atacado hoy á Bernay y ha sido rechazado por la guardia nacional.

Burdeos, 23.—Oficial.—Ayer continuó el combate delante de Dijon, siendo menos encarnizado, pero mas decisivo que el dia anterior. Se quitaron al enemigo, que emprendió la fuga por todos lados, las fuertes posiciones de Daix, Plombières-les-Dijon y Hauteville. Garibaldi fue acogido con entusiastas aclamaciones por la extraordinaria multitud que acudió á su encuentro. El general garibaldino Bosakhanke está ligeramente herido.

Se han recibido por globo noticias de París que alcanzan al jueves por la tarde, y segun ellas, el bombardeo prosigue con menos vigor, siendo las victimas ocasionadas por él 86 muertos y 215 heridos.

El 19, Lefló fué nombrado gobernador de París, en ausencia del general Trochu, que marchó á ponerse al frente de las tropas.

A las diez de la mañana Vinoy ocupaba á Montretout, Bellemare y Bullevenzal sostenia un vivo combate por la parte de la Fouchere.

Cerca de las tres, el enemigo despues de concentrar mucha artilleria sostenida por cuerpos de reserva, obligó á flaquear nuestra ala izquierda. Allí acudió el general en jefe, y al anochecer pudo tomarse la ofensiva. Por la noche el enemigo continuó con violencia el fuego hasta el punto de preciar al fin á nuestras tropas á replegarse en las al-

turas donde estuvo en la madrugada.

La guardia nacional y las tropas no han dejado un solo momento de hallarse animadas de un excelente espíritu y de dar pruebas de gran arrojo en esta larga y encarnizada lucha.

Madrid, 23 (7-30 n.)—El sábado se repitió el temblor de tierra en Córdoba.

Versalles 21.—Continua el bombardeo de París.—En la noche del 21 se intentó sorprender á la landwehr, y en la propia noche nuestras tropas se apoderaron de los pueblos fortificados que ocupaba el enemigo.

Berlin 22.—El enemigo se retiró completamente á París, habiéndosele cogido cerca de Saint-Cloud 15 oficiales y 250 soldados.—Las pérdidas de los franceses en San Quintin pasan de 15,000 hombres. El enemigo se retiró á Valenciennes. El general Bonay ha ocupado á Cambrai.

Madrid 24 (2 m.)—Se está organizando un cuerpo de 120 infantes y 60 caballos con destino á la Guardia especial del Rey.

El Sr. Monteros Rios se niega á aceptar la rectoria de la Universidad de Madrid.

Los diputados unionistas que no votaron al Rey se han reunido para leer el proyecto de manifiesto.

El brigadier Rossell ha dimitido el cargo que desempeñaba en el cuarto del Rey.

Despues de las elecciones de diputados provinciales, se verificará la convocatoria de Cortes.

Se anuncia un convenio de familia entre D. Isabel y D. Carlos de Borbon.

Madrid 24 (11 m.)—Versalles.—Las baterias prusianas apagaron casi el domingo el fuego de las baterias del fuerte de San Dionisio.

Burdeos, 24 (9-10 m.)—Un parte oficial de Dijon del 23 á las cuatro y media de la tarde, dice que esta ciudad fué vivamente atacada á la una de la misma tarde por una fuerte columna prusiana que embistió por el Norte y el Oeste, permaneciendo las tropas francesas en sus puestos.

El parte añade que el enemigo á las 5 y 16 m. de la mañana habia ocupado á Pouilly y que en Chateau-St.-Appollinaire se hallaba cercado Riciotti el hijo de Garibaldi; pero que á las 6 y 16 el enemigo se habia retirado batido por Riciotti quien habia tomado la bandera del regimiento prusiano 61 de linea.

Burdeos 24 (4-20 t.)—Despues de la batalla de Dijon el enemigo tomó la fuga en direccion de Messigny. Todos los cuerpos que han tomado parte en esta batalla han cumplido con su deber. Un gran número de los movilizados del Alta Saboya han llegado á tiempo para tomar parte en la batalla, en la que no ha ocurrido ningun incidente notable. El enemigo parece que se replega en el departamento de Mayenne que se encuentra libre.

Los prusianos han evacuado á Alençon.

No se tienen noticias de París.

Madrid 24 (6-55 t.)—En los primeros dias de febrero próximo quedará terminada la impresion de los billetes del Tesoro.

Han llegado á Vigo una fragata y una goleta para vigilar al buque prusiano.

Mañana se constituirá la Junta española que ha de impulsar el envio de objetos á la exposicion de Londres.

En Lugo se hallan detenidos cinco correos á causa de las nieves.

D. Alejandro Castro ha dirigido una carta al Sr. marques de Miraflores en la que explica la salida de D. Isabel de Borbon de España y en que acepta la responsabilidad que pueda caberle como ministro en aquellas circunstancias.

La «Epoca» dice que en Francia hay grande irritacion por el auxilio que se ha prestado en Vigo al buque prusiano.

Un temporal obligó al vapor *Habana* á refugiarse en la isla de Madera, sin que afortunadamente ocurriese ninguna desgracia personal.

Madrid, 25 (1-20 n.)—Londres 24.—Se asegura que un despacho oficial de Versalles anuncia que Mr. Julio Favre no saldrá de París.

Berlin 23.—Sigue el bombardeo contra el fuerte de San Dionisio.—Notáanse algunos incendios en el interior de París.

Madrid, 25 (11 m.)—La «Gaceta» publica una circular fijando el domingo próximo para el juramento del ejército, y un decreto nombrando al general Espinar segundo cabo de Filipinas.

Versalles.—Los alemanes han ocupado á Dole despues de un ligero combate cogiendo 230 wago-nes de provisiones y vestuario.

El 22 de este mes los franco-tiradores hicieron saltar el puente del camino de hierro sobre el Mosela entre Nancy y Toul.

En el Norte el primer ejército alemán ha limpiado de enemigos todo el terreno hasta las fortalezas.

Burdeos, 22 9-15 m.)—Viena 24.—La *Correspondencia de Berlin* dice que en París cien mil franceses hicieron una salida el dia 19; que el fuego de los franceses fue extraordinariamente vivo, y que despues de una lucha encarnizada los cazadores prusianos abandonaron la posicion de Montretout, que fue tomada de nuevo por los prusianos veinte y cuatro horas despues.

La *Correspondencia* dice que las pérdidas de los prusianos fueron crecidísimas.

Londres 24.—En Trafalgar-Square hubo ayer un meeting de 5,000 personas en que se protestó contra el bombardeo de París y se condenó la política inglesa.

Madrid, miércoles, 25 de enero, (5-50 tarde.)—A consecuencia de las apreciaciones que se hacen en el manifiesto del partido conservador sobre la revolucion de setiembre, los señores marques de la Vega de Armijo, Romero Ortiz y demás montpensieristas presentan dificultades para firmar dicho documento.

Ha corrido el rumor de haber capitulado París, pero se considera infundado.

Madrid, miércoles, 25 de enero, (7-30 noche.)—Continúan las nevadas en el Norte de España.

El Imparcial dice que los moderados y los montpensieristas trabajan para impedir la publicacion del manifiesto en que se reconoce la legalidad existente.

El general Espartero se halla indispuerto.

Hoy ha fondeado en Vigo el vapor *Fernando el Católico*, que ha salido para intimar al jefe de la escuadrilla francesa que se aleje de las aguas españolas al objeto de que pueda salir el buque alemán.

El representante de Portugal ha presentado sus credenciales al Rey.

En varias diócesis el clero ha recibido una mensualidad de sus atrasos.

Van á enviarse á Cuba 1000 hombres mas de refuerzo.

Madrid, jueves, 26 de enero, (1-10 madrugada).--Se sigue creyendo que las elecciones se verificarán del 22 al 24 del próximo febrero.

El general Caballero de Rodas ha tenido una conferencia con el Rey.

Adelanta activamente la formación de la causa sobre el asesinato del general Prim.

Ha caído una gran nevada en la Mancha.

Se espera que el Papa enviará un nuncio á Madrid.

El gobierno va á enviar un buque de guerra á Marsella para proteger á los súbditos españoles.

El sábado se repitió el temblor de tierra en Córdoba.

La *Epoca* dice que el manifiesto del partido conservador no se publicará hasta la convocatoria de las Cortes.

El mismo periódico publica un telegrama de la Habana en el que se anuncia que en la costa del Norte en la Vuelta de Abajo se ha verificado un desembarco filibustero con armas y gente. La *Epoca* pide al gobierno que despliegue energía.

Madrid, jueves, 26 de enero, (10-50 mañana).--La *Gaceta* da cuenta del acto de entregar sus credenciales á S. M. el Rey el representante de Portugal.

Publica igualmente una circular del señor Martos á los representantes de España en el extranjero. En dicho documento recuerda la obra de las Cortes Constituyentes y la abnegación de los generales Serrano y Prim; manifiesta que el gobierno tiene el firme propósito de mantener la Constitución y afianzar el orden público; dice que España desea vivir en paz con todas las naciones; lamenta profundamente la prolongación de la guerra franco-prusiana, y hace los mas fervientes votos porque la voz de la paz, que es la voz de Dios, toque á todos los corazones.

Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica, añade, han reconocido ya el nuevo gobierno de España, y las demas naciones mantienen relaciones amistosas mientras llegan las credenciales á sus representantes. El gobierno desea restablecer las relaciones con el Papa, y espera que llegarán á ser tan cordiales como las que mantiene Su Santidad con las naciones donde se han planteado las mismas reformas civiles que entre nosotros sin menoscabo de los lazos religiosos que unen á todos los católicos con el Gefe de la Iglesia.

El Sr. Martos anuncia que puede considerarse como restablecida la buena armonía con la república de Méjico y que pronto existirán relaciones oficiales. Las conferencias abiertas en Washington, dice, hacen esperar que la situación existente de hecho con las repúblicas del Pacífico se traducirá pronto en tratados solemnes.

La *Gaceta* publica además la ley sobre incompatibilidades, y un decreto suspendiendo las elecciones para las diputaciones provinciales en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, continuando las diputaciones forales, las cuales espondrán en el plazo de dos meses las disposiciones de la ley de 20 de agosto que consideran contrarias al régimen foral.

Londres 25.--Segun el *Times* M. Julio Favre se presentó ayer en Versalles proponiendo la capitulación de París con condicion de que la guarnición salga con todos los honores de guerra.

El general Trochu se halla enfermo y se ha encargado del mando el general Vinoy.

Madrid, jueves, 26 de enero, (11-10 mañana).--Londres 25.--Ha capitulado la plaza de Longwy cayendo en poder de los prusianos 200 cañones y 4.000 prisioneros.

Madrid 26, (6 tarde).--Un telegrama de origen prusiano dice que las fuerzas alemanas siguen estrechando el sitio de París, cerca de cuyas murallas se traban combates.

Madrid 27, (2 mañana).--Continúa ofreciendo dificultades la firma del manifiesto del partido conservador.

Toman incremento los rumores de una fusión borbónica.

La *Gaceta* publica la division de distritos para las elecciones.

El general Espartero; que tiene una erisipela, sigue mejor.

Un periódico dice que D. Carlos se halla en la frontera.

El secretario de la legación francesa en Madrid ha partido para Versalles.

A mediados de febrero próximo vendrá á Madrid la reina de Portugal.

Ha sido puesto en libertad el coronel Ceballos por habérselo absuelto de la causa que se le seguía con motivo del fusilamiento del Sr. Fernandez Vallin.

Madrid, 27.--Se ha descubierto en Rusia una conspiración contra la vida del Czar.

Berlín 24.--Un parte de Versalles dice que en los encuentros del 19 las pérdidas de los prusianos fueron de 36 oficiales y 616 soldados.--Las baterías del Norte de París mas aproximadas á esta ciudad han roto el fuego.--El ejército del Sur atravesó el Douby persiguiendo las tropas mandadas por Bourbaki.

La *Epoca* desmiente la noticia del empréstito dando en garantía los tabacos de Filipinas.

Madrid 27 (10-50 mañana).--Hoy se leerá en Consejo de ministros el programa del gobierno.

Hace cuatro días que el secretario de la embajada española en Burdeos salió para Versalles con objeto de tratar de la salida de París de todos los españoles.

Madrid 27 (10-55 mañana).--La *Gaceta* publica un decreto prorogando el plazo para suscribirse á la emisión de billetes del Tesoro.

Publica tambien otro decreto prohibiendo la importación y circulación de tabacos de las islas de Cuba y Puerto-Rico desde el 10 de marzo venidero, y mandando que las espededurias particulares queden cerradas el 30 de mayo.

Publica igualmente el escalafon provisional de la magistratura para el Tribunal Supremo y las Audiencias.

CRONICA LOCAL.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio de nuestra Alcaldía popular, en el que se publica el Decreto del nuevo empréstito acordado por el gobierno y autorizado por la mayoría de las Constituyentes, por ser hoy y mañana los únicos días hábiles para suscribirse al mismo, segun puede verse por otro anuncio que, referente á la pro-

pia suscripción ó empréstito de cien millones de pesetas, insertamos de la Administración-Depositaria de Hacienda pública de este partido.

Algo diríamos sobre la nueva deuda que va á pesar sobre esta desgraciada Nación, pero ese algo seria tan duro que conceptuamos mejor el callar, contentándonos con insertar las siguientes líneas del *Isleño* del 27:

«Hoy publicamos la exposición y decreto referentes al nuevo empréstito acordado por el gobierno y autorizado por las Cortes Constituyentes, cuyos documentos recomendamos á nuestros lectores. La suscripción se abrirá mañana en las oficinas de Hacienda en esta provincia y se cerrará el dia 2 del próximo febrero.

»La simple lectura de los documentos citados revelan el estado lastimoso en que se halla la nación, sin que hayan sido bastante á detener el aumento del déficit las diferentes administraciones políticas que han ido sucediéndose en el poder.

»Mientras el presupuesto sea el campo de batalla de gran número de personas, no se pondrá remedio á la calamidad que pesa sobre España; mientras la industria, el comercio y la agricultura no sean protegidas cual se merecen, no hay esperanza de que se ponga orden en la Hacienda de la nación.

»De cada dia vemos aumentados los gastos y disminuidos los ingresos; porque los primeros son necesarios á la satisfacción de ambiciones desmedidas, al par que los segundos que hoy solo figuran por la fuerza de la actividad individual, no tienen una mano protectora que procure su fomento que redundaría á la par en utilidad de las clases productoras.

»Desfallece el ánimo ante hechos que vemos consignados en algunos periódicos que son otros tantos ayes del comercio abatido y quizá arruinado. Población marítima existe hoy, que en otro tiempo se hacia lugar entre las demás de España, por su actividad, su inteligencia y su atrevimiento y hoy permite desaparecer uno á uno los buques de su matrícula. Seguramente que no es porque se viva en la abundancia; sino porque los esfuerzos son inútiles ante el exceso de cargas para el mantenimiento de las del Estado que sin cesar abruma á la clase contribuyente.

»Lo hemos dicho repetidas veces: mientras no se coloquen en el mismo nivel de utilidades los que contribuyen en relacion de sus haberes á sostener las necesidades de la nación y los que están llamados por sus conocimientos, aptitud ó influencia á ocupar los puestos que les señala el gobierno, se mirará con indiferencia la prosperidad nacional y será objeto de constantes luchas las pretensiones de gran número de españoles de vivir sobre el país.

»Comprendan una vez para siempre que para todos hay honrosas y lucrativas ocupaciones; pero que el maná es desconocido en los tiempos modernos para que constituya una esperanza sólida y duradera. Por lo demás, el empréstito que hoy se anuncia es un aumento en la lista de las deudas de la nación, y casi pudiéramos darnos por satisfechos si creyéramos que debia ser la última operación de crédito de esta clase á que han de apelar los ministros de Hacienda para el remedio de nuestros males.»

Y van tres.--Ayer por la mañana vimos con sorpresa conducir al cementerio público de esta ciudad, sin acompañamiento religioso de ninguna clase, un difunto de nuestro hospital civil.

También hemos observado, y lo extrañamos, que no se haya establecido diferencia entre el coche de tercera clase y el de caridad: así es que muchos creen ver conducir al cementerio el cadáver de un pobre de solemnidad, cuando es todo lo contrario. A nosotros nos agrada toda igualdad, pero creemos disgustará á algunos.

Dice «El Isleño, del 30:

«Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Alayor dotada en 1,185 pesetas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro los plazos marcados y con arreglo á las disposiciones vigentes.»

BOLETIN CATOLICO.

Santo de hoy.

San Cecilio y San Ignacio obispos y mártires.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el boletín oficial extraordinario n.º 612 viene inserto el siguiente

DECRETO.

En virtud de las razones expuestas por el Ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se abre suscripción pública en todo el Reino para la colocación de 100 millones de pesetas en billetes del Tesoro de los creados en virtud de la ley de 31 de diciembre último.

Art. 2.º Estos billetes serán al portador y se dividirán en seis series, á saber:

Primera de 75 pesetas con 75 céntimos de peseta interés mensual.

Segunda de 750 id. con 7 pesetas 50 céntimos de id.

Tercera de 1.500 id. con 15 id. de id.

Cuarta de 3.000 id. con 30 id. de id.

Quinta de 6.000 id. con 60 id. de id.

Sexta de 12.000 id. con 120 id. de id.

Los intereses se abonarán por la Tesorería Central ó por las Tesorerías de provincias por trimestres vencidos, y empezarán á devengarse desde 1.º de febrero próximo.

El vencimiento de los billetes será en los días 31 de julio y 31 de octubre del corriente año y 31 de enero de 1872.

Los billetes no satisfechos á su vencimiento serán admitidos por todo su valor nominal en pago de la tercera parte de cualesquiera contribuciones y rentas públicas; igualmente serán admitidos dichos billetes por su valor nominal como dinero efectivo en las fianzas y depósitos que exijan las dependencias del Estado, según previene el párrafo tercero del art. 1.º de la ley de 31 de diciembre último.

Art. 3.º El Tesoro emitirá los billetes por todo su valor nominal.

Art. 4.º En pago de los billetes se admitirán valores públicos de los que se expresan en el artículo siguiente por las dos terceras partes del importe de cada suscripción.

Art. 5.º Los valores públicos á que se refiere el artículo anterior son:

Intereses de la Deuda del Estado correspondientes á los semestres vencidos, bien estén representados por cupones, bien correspondan á títulos intransferibles.

Carpetas de señalamientos hechos por la Dirección general de la Deuda ó de la Caja

de Depósitos por cupones de la Deuda del Estado.

Cupones de bonos y carpetas de señalamientos de los mismos.

Los efectos públicos á que se refieren los párrafos anteriores se admitirán por el importe líquido que el Estado debe abonar á los tenedores, según las leyes vigentes.

Art. 6.º La entrega de los valores públicos se hará en una sola vez. Las entregas en metálico, vayan ó no acompañadas de entregas de valores, podrán satisfacerse en tres plazos; uno al contado, el segundo en 1.º de marzo y el último en 1.º de abril.

El importe de las suscripciones podrá satisfacerse en la Tesorería Central ó en las Tesorerías de provincia.

Art. 7.º La suscripción empezará el día 28 del corriente y terminará el 2 de febrero próximo.

Las personas que deseen tomar parte en ella lo solicitarán en pedido firmado y dirigido al director del Tesoro ó jefe económico de la provincia respectiva. En él expresarán la cantidad por que se suscriben, el tipo á que toman los billetes, la Tesorería donde han de recibirlos y verificar el pago, y los plazos y valores en que desean realizar este.

Al pedido se acompañará el resguardo que acredite haber depositado en la Tesorería respectiva en metálico el 10 por 100 de la cantidad suscrita. Estos resguardos se conservarán en las Tesorerías; y en el caso de adjudicación, su importe se aplicará en parte de pago del primer plazo del precio de los billetes.

Art. 8.º A las personas que abonen al contado el valor de los billetes se les entregarán estos al verificarlo. Los interesados que opten por abonar la parte en metálico á plazos recibirán los billetes al satisfacer el último, entregándoseles interinamente carpetas provisionales, en las cuales se anotará el pago de los dos primeros plazos.

Art. 9.º Los suscriptores que no entreguen el importe del primer plazo en metálico, y la parte correspondiente de efectos públicos ocho días después de publicada en la Gaceta la adjudicación, perderán el depósito á que se refiere el art. 7.º, y todo derecho á la entrega de los billetes.

Art. 10. No se admitirá proposición alguna menor de 450 pesetas. Las cantidades que no sean múltiplos de esta cifra se disminuirán en la parte necesaria á fin de que toda suscripción se haga por una suma múltiple de 450 pesetas.

Art. 11. En vista del resultado de la suscripción, el Ministro de Hacienda adjudicará los billetes á los suscriptores que cubran el tipo señalado en el art. 3.º Los billetes adjudicados á cada interesado lo serán en partes iguales de cada uno de los vencimientos de la emisión, y también de cada una de las series si la cantidad lo permite.

Art. 12. Si la cantidad suscrita excediera de 100 millones de pesetas, después de admitidas las proposiciones que excedan de la par, se repartirá el resto hasta completar aquella suma en proporción de los pedidos. En tal caso la cantidad depositada con arreglo al artículo 8.º se aplicará en pago proporcional de los billetes adjudicados.

Dado en Palacio á diez y siete de enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El Ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

Al dar publicidad á los documentos que preceden, no puedo menos de llamar la atención de las corporaciones, funcionarios públicos y demás personas á quienes puede intere-

sar su conocimiento, hácia la importancia trascendental que en sí lleva la realización de lo dispuesto en el decreto anterior, así como de las ventajas que han de reportar todos los que dependen del Tesoro, y á la vez las provechosas consecuencias, que han de resultar para esta provincia, puesto que llevada á cabo esta operación financiera, ha de atenderse con solícita exactitud á las multiplicadas reclamaciones que hoy día se hallan pendientes. Si el interés de la generalidad exige imperiosamente el feliz éxito de esta importante negociación, muchísimo más debe importarle á las corporaciones civiles acreedoras por sus intereses, á los Ayuntamientos y la Diputación, á los tenedores de suscripciones ó títulos del Estado, á los poseedores de bonos. Todos estos se hallan directamente interesados en el pago de sus atenciones; algunas de ellas bastante atrasadas.

Creería ofender la reconocida ilustración de los futuros suscriptores si me estendiera en la narración de las facilidades con que el gobierno del Rey ofrece esta negociación, y de las garantías de seguridad con que ella misma se presenta.

Del resultado de esta suscripción han de satisfacerse los atrasos de las clases pasivas, del clero, de los municipios, de los contratistas de obras públicas, de todos los acreedores del Estado, interesados principalmente en la realización de esta importante medida.

Esta Administración económica se halla dispuesta á facilitar á cuantas personas deseen interesarse en esta operación cuantos datos y noticias apetezcan sobre el particular.

La suscripción quedará abierta en esta Administración económica el día 28 del actual y terminará el 2 de febrero próximo, según prescribe el art. 7.º del decreto mencionado. Palma 23 de enero de 1871.—El jefe de la administración económica, Juan M. Martín.

Lo que he dispuesto se anuncie en los periódicos de esta ciudad para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en la emisión de los billetes á que se refiere el artículo anterior.—Mahon 31 Enero de 1871.—Gerónimo Escudero.

Administración-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

En el boletín oficial de la Provincia n.º 612 se ha publicado el Real Decreto de 17 del corriente abriendo una suscripción de cien millones de pesetas en billetes del Tesoro admisibles en pago de contribuciones y rentas públicas. El Gobierno ha querido poner al alcance de los contribuyentes y acreedores del Estado los beneficios que tan solo obtendrían en otro caso capitalistas especuladores en efectos públicos; así pues, esta de partido no puede menos de llamar de atención de todas aquellas personas á quienes pueda interesar tan importante realización, por las ventajas que ha de reportar en esta isla si se lleva á cabo; y al efecto lo pone en conocimiento del público, advirtiéndole que en la misma se darán cuantas explicaciones se deseen sobre tan importante asunto, quedando abierta la suscripción en las horas ordinarias de oficina, y el día dos del próximo Febrero hasta las doce de la noche, en que ha de cerrarse por completo.—Mahon 31 de Enero de 1871.—El Administrador depositario—Francisco Vinent y Vives.